

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CAPA/CAF/DC/008/2022

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	14 DE JUNIO 2022

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	CAROLINA ANGELICA CASTILLO MONTALVO
CARGO DEL COMISIONADO	JEFE DE OFICINA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
PERIODO DE LA COMISIÓN	DEL 08 AL 11 DE JUNIO 2022
LUGAR DE LA COMISIÓN	SOLIDARIDAD
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 2610

Día 08 al 11 de junio de 2022 (Delegación Solidaridad):  
 Al momento de llegar a las instalaciones, nos presentamos con la C. Ofelia Avilés Díaz y le informamos el motivo de nuestra comisión que fue Integración de pólizas de Ingresos de los meses de Marzo Abril y Contabilización del mes de Mayo 2022, así como utilizar los diferentes módulos del programa SICOPA, para la contabilización de los egresos, ingresos y emisión de reportes a la C. Ofelia Avilés Díaz.  
 Por lo que se procedió a la revisión e integración de las pólizas de ingresos de los meses de Marzo y Abril, se revisaron los soportes que fueran los correctos cruzándolos con el estado de cuenta para verificar que no existiera una duplicidad, se pudo detectar:

- En cada póliza se encontró una relación con todas las fichas que integran los ingresos contabilizados mismos que cuenta con referencia del pago facilitando esto la verificación del pago en el estado de cuenta bancario.
- Algunos soportes no se encontraban, en original, pero se tenía una copia, misma que se cotejo con el estado de cuenta encontrándose los depósitos.
- Dela relación que ampara las fichas de la póliza de ingreso no se encontraban físicamente ni copia de la misma, por lo que se procedió a soportar la póliza con una copia del estado de cuenta donde se puede corroborar que fue realizado dicho pago, nos explicó la nueva encargada, que al momento que el usuario se apersona a realizar el proceso de solicitud de constancia de no adeudo o carta de factibilidad se le receptionan los documentos que son

integrados a un expediente mismo que se le entregaban a la encargada quien cotejaba que el pago se encontrara reflejado en el estado de cuenta y lo relacionaba regresando el expediente con ficha previamente verificada para realizar los trámites a seguir y entregar el documento correspondiente al usuario, una vez concluido el proceso se procedía a sacar todas las fichas de depósito de los expedientes para integrarlas a la póliza, que es en el momento que no se encontró dicho depósito.

- Las fichas que no fueron encontradas físicamente, pero se encontraban tanto en la relación como en el estado de cuenta bancario, fueron sustituidas por una copia del estado de cuenta (previamente identificadas).
- Las fichas originales que no estaban contabilizadas, es debido a que los usuarios realizan el pago, sin verificar que no tengan ningún adeudo y cuenten con la información solicitada y actualizada, por lo que, al momento de presentarse a realizar el trámite, no pueden realizarlo propiciando que se queden fichas originales sin contabilizar.
- Las fichas originales que no estaban contabilizadas se procedió a realizar su registro verificando que estas se encontraran en la conciliación, y no fuera duplicado su registro contable.
- Una vez integradas, revisadas y soportadas las pólizas de ingresos de Marzo, Abril y Mayo nos fueron entregadas físicamente, misma que fueron entregadas al área de Archivo.
- Una vez concluida la revisión y contabilización de los ingresos al mes de Mayo de 2022, se verifico de nuevo el proceso de integración y contabilización de los ingresos para reforzar el conocimiento del proceso.
- Para concluir con los ingresos, se procedió a explicarle el procedimiento de la conciliación de ingreso de la cuenta bancaria Santander No.18000071049, la cual se realizó juntamente con ella, se soporte debidamente y se pasó a firma.

Con respecto a los registros de los Egresos:

- En algunos casos la C. Ofelia Avilés Díaz no contaba con los permisos para realizar los procesos relacionados con la contabilización de los egresos, por lo que se procedió a solicitarle al área de informática los permisos correspondientes.
- Se procedió a realizar juntamente con la responsable, la requisición, orden de compra de los servicios y materiales por compras o servicios directos en el sistema de SICOPA.
- Se revisaron los soportes, verificando que se cumpla con todos los requisitos fiscales, verificación clave de productos e impresión de las validaciones de las facturas en conjunto

con la C. Ofelia Avilés Díaz, y Se procedió a generar EL Devengado, el ejercicio de pago y los Egresos de los mismos pagos.

- Seguidamente se integraron las pólizas con sus soportes, de acuerdo al tipo de póliza, explicándole como debe soportar cada póliza de diario y de egresos para enviar al área de archivo.
- Y para concluir el caso de los egresos se le explico el procedimiento para la realización de la conciliación bancaria de la cuenta de gastos de la cuenta No.18000053613, que debe realizarla cada mes.

FIRMA DEL COMISIONADO  
CAROLINA ANGELICA CASTILLO MONTALVO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.